





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 711

ZONA:

A() B()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ()

RENOVACIÓN (x)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: RELIABLE DE MEXICO S.A. DE C.V.

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "RELIABLE DE MEXICO S.A. DE C.V."

GIRO AUTORIZADO: INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION MEDIANA EMPRESA

HORARIO: LAS 24:00 HORAS

DIRECCIÓN: CALLE SAUL URIBE AHUJA No. EXT. 1, INT. 3-B, LOC. CHIMALPA, HIDALGO.

R.F.C.: RME921204514

EECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE MAYO DEL 2025

TITUCIONIL DE APAN, HGO.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REE

DRA MARIA ZORA PRESIDENTA MUNICIPAL

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

R.P. 1841

2024 - 2027

FACT.AA-7705

